



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Resolución

Número:

Mendoza,

Referencia: Resol. otorgamiento de puntaje para el curso "Recreándonos ¿Cómo optimizar nuestra disponibilidad corporal docente?" presentado por el Instituto de Educación Superior N° 9-002

VISTO el EX-2025-05828979- -GDEMZA-MESA#DGE, por el que se solicita el otorgamiento de puntaje para el curso "**Recreándonos ¿Cómo optimizar nuestra disponibilidad corporal docente?**" presentado por el **Instituto de Educación Superior N° 9-002 "Tomás Godoy Cruz"**, ante la Dirección de Educación Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto fue presentado por el Instituto de Educación Superior N° 9-002 "Tomás Godoy Cruz", registrado en la Base de Datos de cursos con otorgamiento de puntaje bajo el Número: 006;

Que el establecimiento que lo ofrece corresponde a un Instituto de Formación Docente y Técnica dependiente de la Dirección de Educación Superior que desarrolla proyectos pedagógicos vinculados con la Política Educativa Nacional y Provincial, y por tanto se enmarca dentro de lo establecido por el Anexo Único, Capítulo 1, Parte A de la Resolución N° 4516-DES-24;

Que los profesionales a cargo del dictado del curso poseen título de Nivel Superior pertinente para el área de conocimiento de la propuesta ofrecida;

Que la planificación de los procesos educativos constituye un eje sustantivo de la Política Educativa Provincial y que la evaluación y el otorgamiento de puntaje de los proyectos deben realizarse en un marco de legalidad, transparencia y ecuanimidad;

Que la propuesta constituye una iniciativa destinada a asegurar el mejoramiento de la capacitación inicial y continua de los docentes como factor clave de la educación, proyectando la redefinición de componentes del formato escolar tradicional, promoviendo nuevos medios de habitar las escuelas y proporcionando herramientas para la innovación y reflexión sobre la práctica compartida con los estudiantes;

Que el presente curso tiene como objetivo, redescubrir el valor de las actividades socio recreativas para el bienestar mental y emocional, profundizando el conocimiento y valoración de sí mismo;

Que las actividades orientadas al desarrollo instructivo en las que el docente resulta protagonista, desde sus necesidades, su capital cultural y su experiencia en general, posibilitan el acceso a mejores condiciones laborales, fortalecen su autoridad pedagógica y contribuyen a desarrollar procesos democráticos de gestión institucional;

Que el equipo de evaluadores de los proyectos para el desarrollo profesional docente ha emitido informes de evaluación favorables de la propuesta presentada, resultando **APROBADA**;

Por ello,

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébese el siguiente curso, a los efectos de su reconocimiento y el otorgamiento de puntaje correspondiente:

1. Institución N°: **006**.
2. Nombre: **Instituto de Educación Superior N° 9-002 "Tomás Godoy Cruz"**.
3. Proyecto: **"Recreándonos ¿Cómo optimizar nuestra disponibilidad corporal docente?"**.

N° de Iden- tífica- ción	Nombre del curso	Profesionales que elaboran y dictan	Duración		Puntaje para profesionales	
			Cantidad de horas presen- ciales	Cantidad de horas no presen- ciales	Para títulos de base con 3 puntos	Para títulos de base con 16 puntos
7615	"Recreándonos ¿Cómo optimizar nuestra disponibilidad corporal docente?"	CANGEMI SARLO, Andrea Erica MUÑOZ, Mario	12	06	0,011250	0,060000

N° de Iden- tífica- ción	Nombre del curso	Profesionales asistentes al curso	Duración		Puntaje para asistentes	
			Cantidad de horas presen- ciales	Cantidad de horas no presen- ciales	Para títulos de base con 3 puntos	Para títulos de base con 16 puntos
7615	"Recreándonos ¿Cómo optimizar nuestra disponibilidad corporal docente?"	(Según cuadro de destinatarios especificado en el punto 4 "destinatario" explicitado a continuación)	12	06	0,008550	0,045000

Evaluación:

Asistencia y participación corporal durante los encuentros, evaluado a través de grilla con las categorías propias de cada eje (75%)

Capacidad: Implicación y Conciencia Corporal.

Categorías:

Nivel de Participación: El/la docente se involucra plenamente en las dinámicas, demostrando disposición para la

experimentación en las prácticas de Pilates, Tai-chi, juegos o Biodanza Conciencia y Regulación Interoceptiva/Propioceptiva: Demuestra una capacidad creciente para percibir y modular sus sensaciones internas (ritmo cardíaco, respiración) y la posición de su cuerpo en el espacio durante las actividades. Aplica esta conciencia a su disponibilidad corporal

Gestión de la Salud Corporal: Muestra atención a su propio bienestar y límites corporales durante las vivencias, reflejando el aprendizaje sobre salud corporal y autoconocimiento.

Capacidades: Expresión y Creatividad Lúdica

Categorías:

Fluidez y Adaptabilidad Motriz: La ejecución de movimientos (en Tai-chi, Pilates, danzas) es fluida y adaptable a las consignas, explorando nuevas rutas neuronales y patrones neuromusculares.

Expresión No Verbal: Utiliza su cuerpo de manera expresiva y auténtica en las dinámicas individuales y grupales, comunicando emociones y estados desde su autoconocimiento

Originalidad en la Propuesta Lúdica: Aporta ideas o soluciones creativas en los juegos cooperativos y las danzas,

demostrando innovación y plasticidad neuronal en su respuesta

Registro de producciones realizadas durante los encuentros y al final de cada eje que den cuenta de lo aprendido y de una integración a la práctica docente. (25%)

Recuperación: Las mismas tienen dos instancias de reentrega.

Capacidades: reflexión, análisis crítico y conexión entre la vivencia corporal y los conceptos teóricos

Categorías:

Reflexión sobre el "Quién Soy y Cómo Estoy": El registro evidencia una reflexión profunda sobre la identidad, la salud corporal y la disponibilidad corporal a partir de las vivencias y los contenidos de neurociencia.

Reflexión sobre el "Qué Puedo Hacer": El registro aborda la expresión, interacción y disponibilidad lúdica en la dimensión relacional vincular, analizando cómo estas se manifiestan en las actividades grupales.

Aplicación de Neurociencia Social: Reflexiona sobre las emociones sociales, neuronas espejo, empatía y cooperación en el contexto de las actividades lúdicas y su impacto en el vínculo grupal y en su rol como futuro docente

Visión de Plasticidad y Cambio: Demuestra comprensión de la plasticidad neuronal y cómo el taller puede generar nuevas rutas neuronales, aplicándolo a su propia creatividad e innovación como agente de cambio.

Modalidad: Semipresencial.

4. Destinatarios:

- Docentes en actividad y docentes que deseen ingresar al sistema educativo.
- Profesionales no docentes que deseen recibir formación en docencia para desempeñar roles educativos en el sistema.

5. Requisitos de Admisión:

- Docente con título habilitante de 4 años o mas
- Docente técnico de 3 años o más con titulo habilitante para ejercer en el sistema educativo
- Preceptores titulo habilitante 3 años o más
- Estudiantes avanzados de los profesorados de la Institución 9002 Tomás Godoy Cruz.

Artículo 2do.-La Institución deberá confeccionar la certificación según lo especificado por normativa/indicaciones vigentes del área de referencia.

Artículo 3ro.-Dispóngase que el curso, aprobado por la presente Resolución, tendrá vigencia por dos años calendario a contar desde la fecha de emisión de la misma, según lo reglamentado por la Resolución N° 4516-DES-24;

Artículo 4to.-Comuníquese a quienes corresponda y a las respectivas Juntas Calificadoras de Méritos, de todos los niveles y modalidades, para su inclusión en las bases de datos, a fin de que pueda reconocerse y computarse el antecedente a quienes obtengan la certificación correspondiente e insértese en el Libro de Resoluciones.-